

Este es en compendio el portentoso suceso de la Aparicion Guadalupeña, que ha llenado al Mundo todo de asombro, y ha sido para la América un fecundo manantial de beneficios (*). Comenzó desde entónces á ser el dulce objeto del amor, de la devocion y de la confianza de México, y á la manera de aquellos rios que mientras mas se alejan del origen y manantial en donde nacen, son mas caudalosos y abundantes de aguas, la devota piedad hácia nuestra Imágen se aumentó mas y mas en la dilatada carrera de dos siglos y medio; pero como el curso de los tiempos, aunque no entibiase la devocion, arrebatada con la muerte á aquellos testigos oculares ó coetaneos á la Aparicion, cuyo testimonio conservaba firme su memoria, ocurrió la prudencia á buscar en las escrituras auténticas un mudo, pero seguro testigo que afianzara su verdad en las edades venideras. Comenzáronse despues de un siglo á solicitar con mas empeño estos preciosos documentos: registráronse cuidadosamente los públicos archivos: conspiraron la curiosidad y la erudicion á reconocer antiguos papeles; pero á pesar de sus esfuerzos quedaron burladas sus diligencias, sin poder hallar las informaciones, que sin duda se creía formaría el V. Señor Zumárraga para autenticar este milagro. Recurrióse á los antiguos Historiadores, ó coetaneos, ó inmediatos á aquel tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta, y este silencio, han servido siem-

(*) Hemos seguido en su narracion á los Escritores mas antiguos y autorizados, que apoyaron su relacion sobre manuscritos respetables, y que nos han conservado en sus escritos la mas pura, sencilla y fiel tradicion de los Naturales. Tales son, entre otros, el Lic. Miguel Sanchez, el Br. Luis Lazo, el Lic. Becerra Tanco, y el Padre Francisco de Florencia.

pre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, ántes de exponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos, para proseguir con mas seguridad allanado el camino. Quantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial Aparicion, suponen como cierto que el Señor Zumárraga cuidó de su formacion, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verisímil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este Prelado no hubiera practicado diligencia jurídica sobre el Portento, ni esta omision arguiría en él negligencia ó descuido, ni serviría de argumento contra su sólida credibilidad; pues quando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verisímil.

§. III.

Pruébese que no haberse hecho informacion jurídica de este milagro, no arguye negligencia en el V. Obispo Zumárraga, ni ménos disminuye la fe debida á la Aparicion.

DESDE que el Divino Labrador Christo Jesus vino á sembrar la semilla de su Religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció, y se conserva en el Mundo el hermoso y dilatado campo de la Iglesia santa. Aquella

mano omnipotente obradora de milagros, sostenía á sus Apóstoles, para que cultivaran el estéril terreno del Mundo á costa de maravillas, y su inagotable virtud se comunicó en los siglos posteriores á los Varones Apostólicos, para que continuaran con portentos sin número el plantío de la fe. No ha habido pais ó region en que se haya plantado esta celestial semilla sin el riego de los milagros: no ha habido siglo alguno que no haya admirado estos portentos, de que estan llenas las historias y monumentos de la Iglesia. El infalible de los Libros santos nos ha conservado la memoria de muchos, aunque no todos, los milagros de nuestro Redentor y de los Apóstoles. Han llegado los demas hasta nosotros, ya por las relaciones fidedignas de testigos oculares ó inmediatos al tiempo en que se obraban, y ya principalmente por el seguro medio de la tradicion. No sé que se halle en los primeros siglos, que los Varones Apostólicos se valieran para perpetuar estos prodigios de recibir deposiciones de testigos, de autorizarlos con aquellas formalidades en que consiste el documento de escritura auténtica, y en los siglos posteriores son innumerables, y quizá los mas, los que sin necesitar este apoyo, exigen de nosotros justa y debidamente una creencia, á que no podiamos faltar sin la nota de impíos ó temerarios.

¿Y quien hasta ahora de sano juicio ha censurado á aquellos Varones Apostólicos llenos de prudencia y de zelo, á aquellos Prelados discretos y religiosos, á aquellos Jueces y Superiores dotados de instruccion y literatura? ¿Quien hasta ahora los ha notado de negligentes ó descuidados, porque no autorizaron aquellos milagros que se obraban ó á sus ojos, ó en el tiempo y lugar en que vivian, con escritos auténticos en el método y orden que se requiere para la fe pública? ¿Sospecharía-

mos que el Apóstol Santiago, que los Prelados del territorio de Dalmacia y Loreto, que las Potestades Eclesiásticas ó Seculares que gobernaban al tiempo de las innumerables milagrosas apariciones de María en las Imágenes que venera la piedad en España, en Flándes, en Francia y en todo el Orbe Christiano, cayeron en una negligente ignorancia, porque en las mas de ellas no se hubieran valido de las jurídicas auténticas escrituras para su constancia?

La santa sincera sencillez y franqueza que acompaña regularmente las grandes virtudes de los Varones Apostólicos, no les dexaba pensar en un arbitrio, útil sí, importante y ventajoso, pero que lo ha hecho en mucha parte necesario ó la temeridad incrédula, ó una crítica irreligiosa. Llenos ellos de fe, no dudaban de la de los otros, y sorprendidos con la casi evidente certidumbre con que sus mismos sentidos les persuadian la verdad de aquellos milagros, no juzgaban necesaria esta precaucion para las edades venideras.

¡Qué mucho pues, que el V. Zumárraga, convencido de un milagro obrado á su vista y á la de otros varios, y publicado inmediatamente á toda una Ciudad populosa, no cuidase de una diligencia que por aquel tiempo no era necesaria, y para los siglos futuros debia contemplar (como despues diremos) suplida ventajosamente con la milagrosa Imágen! Añádense á esto las penosas circunstancias en que se hallaba entónces este gran Prelado, distraido y dedicado á negocios gravísimos de la Religion y el Estado. Un Prelado perseguido y calumniado; un Protector de la Nacion recién conquistada, lidiando con la codicia, preocupaciones y yerros de los que no querian en los Indios sino unos poco ménos que brutos, y algo mas que esclavos; un Obispo ya casi en

vísperas de embarcarse para España, adonde lo llamaban los intereses de la Religion, de su honor, de los infelices Indios; sin archivo, sin Secretario, casi sin Eclesiásticos que le ayudaran, ¿pensaría en la práctica de unas informaciones que (aunque dignamente) le ocuparían la atención y el tiempo que no le alcanzaban para los demas asuntos? En efecto, despues de tres meses, ó quizá ménos, de la celestial Aparicion Guadalupana, pasó á España el Illmò. Zumárraga, y no volvió hasta casi fines de 1533. Llegó á México mas cargado de graves difíciles negocios que los que le ocupaban ántes de su partida. La ereccion de la Iglesia Catedral, que iba á poner por obra; la defensa de los Indios, á quienes no se dexaba de perseguir; la conversion de naciones infieles; el cuidado de los recién convertidos, extirpacion de idolatrías, reglamentos para la nueva Christiandad, destierro de innumerables abusos en materia de Religion, ¡ quantas y quan graves cargas para los hombros de un Prelado! Si reflexionaba en esta muchedumbre de gravísimos penosos encargos, cada uno le ocupaba dignamente el tiempo, la atención y todo el espíritu. Si volvía los ojos á Tepeyacac, y veía la universal piedad con que se veneraba la Aparicion portentosa de la Madre de Dios, nadie dudaba de ella, y la Señora, con frecuentes repetidas maravillas, aseguraba mas y mas á los Fieles en su piadosa creencia. En situacion tan difícil, era casi forzoso que ocupado en la execucion de unas empresas que por todas partes representaban peligros é inconvenientes, dirigiera todo su zelo y autoridad hácia donde le llamaban con mas urgencia los riesgos; sin que pueda censurarse su prudencia, porque empleada en el remedio de las necesidades que tenia presentes, no pensaba, quando todo le aseguraba la ver-

dad del milagro, en precaver sospechas y reparos en lo futuro.

§. IV.

Discúrrrese con graves fundamentos, que el no haberse hallado las escrituras auténticas de este Milagro, no prueba que no se formaron, y se alegan algunas razones que hacen creíble su pérdida.

HEMOS mostrado como la falta de escrituras auténticas de la milagrosa Aparicion Guadalupana no induce sospecha ó contra la prudencia del V. Zumárraga, ó contra la verdad del Portento. Mas como las razones que prueban uno y otro, no convencen con certidumbre que efectivamente no se formaron estos documentos, nos pareció oportuno no omitir lo que comunmente, aunque por rumbo opuesto, se ha discurrido sobre esta falta, para poner por todos lados la Aparicion á cubierto de una injusta sospecha. Es constante que, á pesar de las mas exquisitas diligencias, no se han hallado instrumentos en forma que comprueben el Milagro; pero sería una suma ignorancia inferir de aquí que no los hubo. Lloran los Eruditos, siempre que se trata de las fundaciones de los mas célebres Imperios y Ciudades, la lamentable pérdida de aquellas primeras curiosas memorias, cuya falta ha sepultado en una profunda obscuridad las mas preciosas noticias de su origen y principios. Ni se libertó el Imperio de México de este comun achaque: el ruido de las armas y la sangrienta

revolucion de la guerra, la insaciable codicia de muchos, las discordias intestinas de los Conquistadores, la conversion de un Mundo infiel é idólatra, que ocupaban toda la atencion de los Ministros de Jesuchristo, no daban lugar á recoger y guardar estos venerables monumentos. Perdiéronse innumerables de aquellos curiosos libros en que los Mexicanos, valiéndose de símbolos y geroglificos en lugar de letras, escribian y conservaban sus memorias históricas. Preservó algunos ó la curiosidad, ó la contingencia, de que se valieron algunos Cronistas; especialmente el erudito Padre Fr. Juan de Torquemada, para escribir la Historia del Imperio de México; pero son sin número los que se perdieron, y en el dia apénas se halla uno ú otro casi consumidos del polvo y el gusano.

De aquí se deduce con bastante certeza, que no haberse hallado documentos originales de la Aparicion Guadalupeana, no prueba que éstos no se formaron. Y á la verdad, en la situacion en que, como hemos dicho, se hallaba el Señor Zumárraga en aquel tiempo, preparando un viage dilatado para importantísimos fines, sin Secretario, ni archivo para la custodia de instrumentos, es muy creible que los que hubiera formado acerca de este Milagro ó los llevase consigo á España, y dexase allí este tesoro depositado, como en lugar mas seguro que un pais agitado de turbulencias, ó que los dexase en México sin otra formalidad que la que podia dar la buena fe de la persona á quien los confiaba. Y ya se ve qué resguardo es este tan débil contra los innumerables acasos que podian ocasionar su pérdida. Entre estos conjeturan algunos, que pudieron concurrir las formidables inundaciones que ha padecido esta Ciudad, principalmente las de los años 1553, 1604, y la última de 1629. La ruina de muchas casas en este tiempo, el desamparo de otras,

las aguas introducidas hasta lo interior de las casas, que sin duda harian no poco daño en los archivos que se mantenian en baxo, como los de las casas episcopales, es regular que corrompieran muchos papeles, y originaran la pérdida de los que tratamos. El Lic. Miguel Sanchez, en su deposicion jurídica del año de 1665, afirma, que el Lic. Bartolomé Garcia, Vicario que habia sido de la Ermita de Guadalupe, le dixo, que la causa de no hallarse estos instrumentos era, porque un año en que habia escaseado el papel sumamente en el Reyno, se extraxeron del archivo Arzobispal muchos papeles para venderlos, de los que se hallarian algunos en las tiendas. Confirmaba el dicho Lic. Garcia su sospecha con la noticia que le habia dado el Señor Dr. D. Alonso Muñoz de la Torre, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, quien le aseguró, que visitando en cierta ocasion al Señor Arzobispo Don Fr. Garcia de Mendoza (*), lo halló, lleno de una devota y reverente ternura, leyendo los autos y proceso de esta Aparicion.

Da no poca fuerza al testimonio de este Eclesiástico el del R. P. Fr. Pedro de Mezquia, Religioso Apóstolico, que (como refiere Don Cayetano Cabrera (**)) estando en esta Ciudad, aseguró, que en el Convento de Victoria, en donde tomó el hábito el Illmõ. Señor Zumárraga, vió y leyó una relacion de la Aparicion Guadalupeana escrita por el Señor Zumárraga. No dixo este Religioso si esta relacion era una sencilla historia, ó estaba autenticada; pero prometió volviendo á España á condu-

(*) Este piadoso Prelado entró á gobernar el año de 1602, y murió el de 1606. El Lic. Bartolomé Garcia nació por los años de 1508 poco mas ó menos.

(**) Escudo de Armas núm. 653.

cir una Mision de Religiosos, que á su regreso traeria comprobacion de este documento. Reconviniéronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al Señor Dr. Don Juan Joachin Sopena, que hoy vive (*), Canónigo de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel Religioso respetable y á este Canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada quantos le tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el Señor Zumárraga instrumentos auténticos de la Aparicion; pero quien reflexare que en el dia se ha descubierto uno ú otro documento escrito, ya acerca del Milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra Imágen, que se habia ocultado al desvelo é inquisicion de los Eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza, que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron: y que á mas de esto, ni su total omision ó falta debilitaría la fe que se debe á este Milagro, autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la Iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

(*) Vivía quando se trabajó esta Disertacion, pero murió ya en Junio de 1792 de edad de 79 años 9 meses siendo Abad de dicha Colegiata.

El silencio de los Autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la Aparicion, no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este Milagro.

NO es nuestro ánimo entrar en una formal y reñida contienda contra algunos Críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Despues que los Padres y Doctores sagrados han defendido vigorosamente la autoridad de las tradiciones no escritas; despues que los Teólogos han escrito copiosos y sabios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la Tradicion, inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el Gran Padre San Gerónimo al argumento negativo tomado del silencio de los Escritores contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Seria necesario estar desnudo de religion y de piedad para abrazar general é indistintamente un argumento que arruinaría la fe debida á muchos sacrosantos Misterios, y la sólida piadosa creencia de innumerables milagros y sagrados sucesos. ¿En qué Autor contemporáneo á los Santos Apóstoles se lee que ellos compusieran el Símbolo de nuestra Fe? ¿En qual de los coetáneos se hallan noticias claras de la Presentación en el Templo, de la Resurreccion en cuerpo y alma, de la Asuncion gloriosa á los Cielos de la Santísima Virgen Madre de Dios? ¿Qué Autor de los tres primeros siglos se acordó de la célebre Imágen de Maria pintada

por San Lucas? ¿ En qué Autor coetaneo se halla noticia del Sudario y de la Imágen de la Verónica que se venera en Roma? ¿ Mas para qué es cansarnos? Solo sobre las ruinas de la religion y de la piedad podría sostenerse este argumento tomado en general y sin distincion.

Pero, como diximos, no es nuestro ánimo impugnarlo, ni para nuestro intento conduce el tomar partido en esta ruidosa contienda. Bastanos la regla que el mas ardiente Patrono del argumento negativo estableció para determinar su eficacia. Este es el rigidísimo y severo censor de las mas piadosas tradiciones, el célebre Juan Launoy citado por el Señor Benedicto XIV. en el libro 3 de Canoniz. Sanctor. cap. 10, cuyo testimonio en la materia nada puede tener de sospechoso ó apasionado. Este pues, en su epístola previa á la disertacion sobre la autoridad del argumento negativo, dice abiertamente, que se debe pesar la fuerza de este argumento con las circunstancias del hecho, del uso y la tradicion; que algunas veces será firmísima su autoridad; que en algunas tendrá alguna probabilidad, y en otras ninguna: concluyendo, que en este punto no puede establecerse regla fija, y que el calificar el argumento negativo de firme ó débil depende del juicio y de la prudencia de los Sabios (*).

(*) Joannes Launoyus part. 1. T. 2. operum. » At enim ut res expectetur ex se ipsa nec admittenda, nec rejicienda est quaevis abnativa ratiocinatio. In his autem quae ex conditione facti, ex usu & traditione pendent, si quadret in omnem penitus subiectam materiam firmissima judicari debet; si non quadret, quia potest magis aut minus quadrare, aliquando probabilitatis habet aliquid, aliquando nihil, idque saepius. Quo in discrimine regula nulla potest certa constitui, sed quidquid est, totum viri sapientis & aequamini iudicio relinquitur. »

Aun acomodándonos al dictámen de este austero Patrono del argumento negativo, tres cosas principalmente deberán concurrir en él para su autoridad. La primera, que los Autores cuyo silencio se alega, no solo sean contemporaneos, sino que hayan escrito ó en el mismo pais, ó cercanos al lugar en que acaeció el hecho de que se disputa. Porque no es de admirarse, que quien escribe en lugares remotos y distantes, ignore lo que pasó en distancia de millares de leguas. La segunda (advierte sabiamente el Señor Benedicto XIV. siguiendo al erudito Mavillon) que el silencio sea universal, desuerte que pueda asegurarse que ningun Autor contemporaneo habló de aquel suceso, y que si hubiera algun documento que lo comprobara, no se hubiera ocultado. La tercera (conforme á las reglas del citado Pontífice), que los Escritores que callan el hecho, hayan tratado materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran. Examinemos ahora el silencio de los Autores contemporáneos sobre el origen milagroso de la Imágen de Guadalupe conforme á estas tres prudentes reglas, y conoceremos como este argumento es del todo impertinente para averiguar su verdad.

Por defecto de la primera condicion, no debe alegarse el silencio de los mas de los Historiadores de Indias, que escribieron en España ó en otros Reynos, como Herrera, Salazar, Lopez, y el Padre Acosta, que escribió en el Perú. No es de extrañar que callaran un suceso de cuya verdad no tenian escritos auténticos, ó que no llegara á ellos la tradicion que acerca de él corria en los habitadores de esta Nueva España. Y aun quando llegara, justa y racionalmente debian desconfiar de ella, ya porque la verdad llega muy desfigurada á paises distantes, y ya porque debian serles muy sospe-

chosos los milagros que se contaban de un nuevo Mundo, que al paso que se pintaba como un país fecundo de monstruos y portentos, se miraba tambien como una region de fábula, y un lugar en que dominando la supersticion y las ilusiones, desmentian ó desacreditaban los milagros. Fuera de esto, siendo el asunto de los mas de éstos Historiadores la temporal conquista de estos Reynos, y las gloriosas hazañas de sus Conquistadores, no fué mucho que omitieran un incidente milagroso, que no llegó á su noticia auténticamente comprobado.

Mas fuerza podia hacer el silencio de los Escritores de este Reyno, si hubieran escrito todos aquellos de quienes debia esperarse la relacion de este Prodigio, ó hubiéramos visto las obras todas y papeles de los que escribieron. Pero (como afirma el erudito P. Fr. Juan de Torquemada, que solicitó con el mayor desvelo los primeros escritos de Indias) los doce primeros Religiosos Franciscanos que vinieron á este Mundo, y á cuyo apostólico zelo se debe en la mayor parte su conversion, nada escribieron, siendo ellos los que como testigos oculares pudieron dexar á la posteridad los portentos y sucesos de la reduccion de los Indios. Su humildad (dice Torquemada) los retraxo de escribir un asunto en que tenian tanta parte sus gloriosos trabajos, y su corto número para tantas conversiones no les daba lugar para esta ocupacion. Dos solos de aquellos doce escribieron algo, que fueron Fr. Francisco Ximenez y Fr. Toribio Motolinia. Posteriormente escribieron otros Religiosos algunos tratados; pero si se reflexan sus materias y asuntos de los mas de ellos, no debe extrañarse la omission de este Milagro, y aquellos en que podia hallarse ó se perdieron, ó se ocultaron.

El R. P. Torquemada formó un catálogo de mu-

chas obras de aquellos Apostólicos Varones, las cuales se reducen principalmente á Catecismos, Dictionarios mexicanos, Instrucciones en la Doctrina Christiana, y otros tratados de este género. El P. Fr. Francisco Ximenez y el R. P. Fr. Toribio Motolinia, de cuyos escritos dice el mismo Torquemada que se sirvió para su obra, escribieron el primero la Vida del V. Fr. Martin de Valencia, y el segundo algunos tratados, entre ellos uno de *Moribus Indorum*, y otro de la venida de los doce primeros Religiosos. Y aunque en todas las expresadas obras no se hallára relacion de este Milagro (lo que no puede afirmar quien no las hubiere visto, y ciertamente de muchas de ellas no hay sino la noticia) nada se concluiría de este silencio, por no ser su asunto relativo ni conducente á la Aparicion. Los escritos en que podia hallarse referido este Portento, padecieron la desgracia de perderse ú ocultarse: de casi todos los del V. P. Sahagun (entre ellos una curiosa Historia de las costumbres, religion y trato de los Indios, que remitió á España) no nos ha quedado sino el triste dolor de su pérdida: el mismo sentimiento nos dexó la Historia Eclesiástico-Indiana del P. Fr. Gerónimo de Mendieta, que envió para su impresion al Rmó. Comisario Gral. de Indias, y no se ha sabido en donde pára. De suerte, que los mas, porque no escribieron; los que escribieron, unos porque mas cuidaron de instruir á los presentes en la Religion, que á los venideros en los sucesos de su tiempo, y otros porque sus obras se perdieron, no pueden alegarse para formar un argumento negativo contra la creencia de este Milagro.

No es justo detenernos mas en mostrar quan importunamente se usaria de un racionio, que aun por las mismas reglas de sus Patronos, no tiene lugar en este punto. Lo mas es, que si consultamos á los Críticos so-

bre el tiempo que comprehende la clase de Autores contemporáneos, no falta á los Escritores de la Aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los Autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el Padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprehenden tres ó quatro edades. Sobre estos principios sería muy fácil rebatir el argumento tomado del silencio de los Autores coetaneos con las Historias de Miguel Sanchez, Luis Lazo de la Vega y Luis Becerra, publicadas poco despues de un siglo de la Aparicion.

Però no nos parece necesario ocurrir á esta extension, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mavillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura, de que los monumentos históricos de este Portento perecerían, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (*) el Cardenal Angel Maria Querini) pronunciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó per-

(*) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Benagliam: Superest ut mecum fatearis argumentum quod negativum criticae artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum autoritate destitutam comperiat. Unde nam per Deum Immortalem certò divinare se posse confidet criticorum illorum natio priscis illis monumentis, quibus ipsi praecipiti ausu bellum indicunt testimonio, hujusmodi olim defuisse cum tot saeculorum lapsu fortè malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant.

derse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un Reyno recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y quando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

AUNQUE lo dicho en el anterior párrafo sobra-
ba para sosegar qualquiera escrúpulo que podía excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos Autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la Monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su estudioso desvelo, colectó preciosas noticias de la fundacion del Imperio Mexicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los Indios, y de los apostólicos afanes de los Religiosos que concurrieron á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa Historia noticia de la milagrosa Aparicion Guadalupana, y esta falta ha dado no poco que dicurrir á los Eruditos.